



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Lunes, 29 de agosto de 1977

Núm. 195

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. · Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado". Si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION PRIMERA

Núm. 6.049

### Ministerio de Defensa

#### JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO DEL EJERCITO

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada campamento de Malanquilla, sito en el término municipal de Malanquilla (Zaragoza), de 7 hectáreas 7 áreas 15 centiáreas, aproximadamente.

Esta subasta se celebrará en Zaragoza el día 28 de septiembre, a las once horas, en la Junta Regional de Contratación (calle Hernán Cortés, 31).

El tipo de subasta es de 707.150 pesetas, y los pliegos, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento (Alcalá, 120, segundo, Madrid) y en Zaragoza, en el Gobierno Militar (calle Casa Jiménez, 5), en la Comandancia de Obras (calle Bilbao, 1) y en la Jefatura de Propiedades Militares (vía Ibérica, 24, cuartel de Casablanca).

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza a 23 de agosto de 1977. — Por decreto de la Junta Central de Acuartelamiento: El Comandante Jefe accidental de Propiedades, José Frías Labordeta.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de agosto de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

## SECCION SEXTA

Núm. 6.035

### AÑON DE MONCAYO

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 167, de fecha 26 de julio de 1977, el Plan de aprovechamientos de la Jefatura Provincial del «Icona», para 1977-78, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 10 del próximo mes de septiembre, a las once horas, se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas siguientes:

#### Pastos

«Dehesa del Raso» (lote primero), 1.538 lanares, 24.000 pesetas (anual).

«Dehesa del Rasó» (lote segundo), 106 lanares o vacunos, 8.000 pesetas (anual).

«Hoya-Horcajuelo», para 114 lanares, 6.000 pesetas (anual).

Robellón: «Dehesa del Raso», 1.689 hectáreas, 21.000 pesetas (anual).

Añon de Moncayo, 20 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.044

### A T E C A

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 167, de 26 de julio de 1977, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), para 1977-78, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 22 de septiembre se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas de pastos;

A las once horas: «Dehesa de Sancharrena», etc. 277 hectáreas, para 3.324 lanares. Tasación, 9.000 pesetas.

A las doce horas: «Dehesa de las Cárcavas». 125 hectáreas, para 1.500 lanares. Tasación, 4.000 pesetas.

Ateca a 22 de agosto de 1977. — El Alcalde, Manuel García.

Núm. 6.043

### B I O T A

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 167, de 26 de julio de 1977, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza de Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), para 1977-78, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 20 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del monte «Dehesa Boyal y Canteras», de este municipio.

Biota, 22 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.028

### C A R E N A S

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 12 de agosto actual, aprobó inicialmente las normas subsidiarias de planeamiento de este término municipal, como asimismo el Plan parcial de ordenación del núcleo residencial «La Moratilla», en lo que afecta a este término, redactadas ambas por los Arquitectos don José Borobio Ojeda y don Regino Borobio Navarro y visadas por el respectivo Colegio Provincial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, 44 y concordantes de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, y texto refundido de 9 de abril

## SECCION TERCERA

Núm. 6.060

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 31 de los corrientes, a las diecinueve treinta horas.

de 1976, se somete el expediente al trámite de información pública durante un mes, contado a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo durante el mismo ser examinado el referido expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, para que en el indicado período y ante la Corporación municipal puedan presentarse las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Carenas a 13 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.037

#### D A R O C A

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 167, de 26 de julio de 1977, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), para 1977-78, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 22 de septiembre, a las trece horas, se celebrará la subasta de pastos del monte «Valda y Carrilanga».

Daroca, 20 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.042

#### D A R O C A

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 167, de 26 de julio de 1977, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), para 1977-78, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 22 de septiembre, a las trece horas, se celebrará la subasta de pastos del monte «Dehesa de los Enebrales».

Daroca, 20 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.033

#### G A L L O C A N T A

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año de 1977 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, transcurridos veinte días hábiles al en que este anuncio aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia, o Concejal en quien delegue, la siguiente subasta:

Pastos en el monte núm. 111, «La Sierra». Superficie, 352 hectáreas, para 1.000 lanares. Tasación, 22.000 pesetas. Epoca de disfrute, desde el 1.º de octubre de 1977 al 30 de septiembre de 1978. A las doce horas.

Gallocanta, 20 de agosto de 1977. — El Alcalde, Emiliano Mañas.

Núm. 6.031

#### G A L L U R

Don Jesús Gracia Barrachina, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gallur;

Hace saber: Que la Corporación municipal de mi presidencia, en sesión

extraordinaria celebrada el día 20 de agosto de 1977, ha aprobado inicialmente un proyecto técnico de urbanización y un estudio de detalle relativo a la colonia de «San Antonio», sita en el paraje denominado «La Dehesa», término municipal de Gallur, y redactados los mismos por los Arquitectos don José-María Sancho Lon y don Rafael Cañada Oliete, y al objeto de dar cumplimiento al trámite de información pública se abre un período de exposición al público por término de un mes, en cumplimiento de lo que determina el artículo 41 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, durante cuyo plazo podrán examinarlos en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, quienes lo deseen y formular por escrito las reclamaciones que estimen procedentes.

Gallur a 22 de agosto de 1977. — El Alcalde, Jesús Gracia.

Núm. 6.059

#### G O T O R

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gotor;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de esta localidad, queda expuesto al público dicho documento, en la Secretaría municipal, por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, para ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes, por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo local.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Gotor a 22 de agosto de 1977. — El Alcalde, Francisco Marín.

Núm. 6.058

#### I L L U E C A

Por don Francisco Sacramento Gascón se ha solicitado licencia municipal para ampliación de fábrica de calzados, con emplazamiento en el camino de los Molinos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Illueca a 22 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.036

#### L A S C U E R L A S

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1977 y a los pliegos de condiciones aproba-

dos por este Ayuntamiento, que por el plazo de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, transcurridos veinte días hábiles al en que este anuncio aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia, o Concejal en quien delegue, la siguiente subasta:

Pastos en el monte núm. 116, «La Dehesa». Superficie, 145 hectáreas, para 500 lanares. Tasación, 10.000 pesetas. Disfrute, anual, desde el 1.º de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978. A las diez horas.

Las Cuervas, 20 de agosto de 1977. El Alcalde, Tomás Vicente.

Núm. 6.055

#### L I T U E N I G O

El día 23 de septiembre próximo, a las diez de la mañana, se celebrará en este Ayuntamiento la siguiente subasta:

Pastos en el monte «Valdecascajares», para 500 lanares y 150 cabríos. Tipo de tasación, 24.750 pesetas, por todo el año forestal.

Lituénigo, 22 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.045

#### M A N C H O N E S

Transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, o la del Concejal en quien delegue, las subastas siguientes:

A las nueve horas, aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública denominado «El Trébagó», número 117 del catálogo, con una superficie de 129 hectáreas, para 200 reses lanares, bajo el tipo de tasación, en alza, de 3.200 pesetas. Epoca de disfrute, 1.º de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978.

A las nueve treinta horas, aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública denominado «Común o Blanco», número 117-A del catálogo, con una superficie de 589 hectáreas, para 400 reses lanares, bajo el tipo de tasación, en alza, de 26.900 pesetas. Epoca de disfrute, 1.º de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978.

A las diez horas, aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública denominado «El Vedado», número 118 del catálogo, con una superficie de 80 hectáreas, para 200 reses lanares, bajo el tipo de tasación, en alza, de 3.200 pesetas. Epoca de disfrute, 1.º de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978.

A las diez treinta horas, aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública denominado «Matallana», número 118-B del catálogo, con una superficie de 170 hectáreas, para 200 reses lanares, bajo el tipo de tasación, en alza, de 6.700 pesetas. Epoca de disfrute, 1.º de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978.

A las once horas, aprovechamiento de pastos del monte consorciado denominado «Común o Blanco», superficie 136 hectáreas, para 1.224 cabezas

lanares al mes. Epoca de disfrute, 1.º de octubre de 1977 a 30 de junio de 1978. Tasación, 6.000 pesetas, en alza.

A las once treinta horas, aprovechamiento de pastos del monte consorciado denominado «Solana del Val», superficie 80 hectáreas, para 720 cabezas lanares al mes. Epoca de disfrute, 1.º de octubre de 1977 a 30 de junio de 1978. Tasación, 4.500 pesetas, en alza.

A las doce horas, aprovechamiento de pastos del monte consorciado denominado «Valdetuero y Fontanillas», superficie 209 hectáreas, para 1.881 cabezas lanares al mes. Epoca de disfrute, 1.º de octubre de 1977 a 30 de junio de 1978. Tasación, 12.000 pesetas, en alza.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en las indicadas subastas quedan expuestos al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a los efectos que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Manchones, 20 de agosto de 1977. — El Alcalde, Félix Bádúles.

Núm. 6.032

#### M O R O S

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 167, de 26 de julio de 1977, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), para 1977-78, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 19 de septiembre, a las diez treinta horas, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de pastos de los montes «Pechos», «Lomas», etc.

Moros, 19 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.038

#### NIGÜELLA

El día 11 de septiembre próximo, a las diez horas de su mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta pública para la adjudicación de los pastos comunales, propiedad de este Ayuntamiento, de los montes denominados «La Dehesa», «La Sierra» y «Entreviso», para el año de 1977-78.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, siendo la tasación, en alza, de 220.000 pesetas.

De resultar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda a los ocho días siguientes de la primera, es decir, el día 18 del indicado mes, bajo las mismas condiciones que para la primera, y hora de las diez de la mañana.

Nigüella a 19 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.039

#### NIGÜELLA

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 167, de 26 de julio de 1977, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), para 1977-78, se pone en conocimiento

de posibles interesados que para el día 11 de septiembre próximo y hora de los doce se celebrará la subasta de pastos de los montes denominados «Monegré» y «Valdeoliva».

Nigüella a 19 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.040

#### NIGÜELLA

El día 11 de septiembre próximo y hora de las trece se celebrará en la Casa Consistorial la subasta para instalación de colmenas en los montes municipales, propiedad de este Ayuntamiento, comprendidos en el pliego de condiciones y divididos en dos lotes, por el precio de 9.000 pesetas cada lote.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

De resultar desierta la primera subasta se celebrará la segunda el día 18 de dicho mes, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación que sirvió de base para la primera, también en la Casa Consistorial.

Nigüella a 19 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.029

#### Q U I N T O

Por el plazo de quince días y a efectos de reclamaciones queda expuesto al público expediente para la enajenación de cincuenta y nueve parcelas-solares de bienes patrimoniales de propios de este Ayuntamiento, y por el precio total de 11.128.041 pesetas.

Quinto, 22 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.030

#### Q U I N T O

Por el plazo de ocho días y a efectos de reclamaciones queda expuesto al público el pliego de condiciones para la enajenación de cincuenta y nueve parcelas-solares de bienes patrimoniales de propios de este Ayuntamiento, y por el precio total de 11.128.041 pesetas.

Quinto, 22 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.023

#### T A R A Z O N A

*Bases por las que ha de regirse la oposición libre para proveer una plaza de peón de la Brigada municipal, del grupo C), otro personal de servicios especiales, de la plantilla vigente de este Ayuntamiento.*

Primera. Es objeto de esta oposición libre la provisión en propiedad de una plaza de peón de la Brigada municipal, perteneciente al grupo C), otro personal de servicios especiales, de la plantilla vigente de este Ayuntamiento, clave 460, que tiene asignado el coeficiente 1'3, y todos los emolumentos legales que le correspondan, y los deberes y derechos inherentes al cargo.

Segunda. Podrán tomar parte en la oposición libre quienes reúnan las condiciones siguientes:

- Ser español.
- Tener 21 años cumplidos, y no exceder de 45 el día en que expire el plazo señalado en la base tercera.
- Observar buena conducta moral y cívica.
- Carecer de antecedentes penales.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- Estudios primarios.
- No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad enunciadas en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local.

Tercera. Quienes deseen tomar parte en la oposición libre deberán:

- Presentar instancia reintegrada en el Registro general del Ayuntamiento dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.
- Manifiestar en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al plazo para presentar las solicitudes.
- Comprometerse a jurar acatamiento a los Principios fundamentales y demás Leyes fundamentales del Reino.
- Acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Expirado el plazo de presentación de instancias se publicarán las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo establecerse, en relación a las mismas, los pertinentes recursos.

Cuarta. El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El Ilmo. señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial del Estado, un representante de la Dirección General de Administración Local y el señor Aparejador municipal, Jefe del Servicio de Obras.

Quinta. Los ejercicios no darán comienzo antes de transcurrir dos meses desde la publicación de esta convocatoria, anunciándose oportunamente la fecha y hora de los mismos, al menos, con quince días de antelación.

La oposición constará de dos ejercicios eliminatorios.

El primer ejercicio se dividirá en tres partes:

- Escritura al dictado de cualquier obra elegida por el Tribunal.
- Resolución de dos problemas de aritmética elemental.
- Resolución de un supuesto relacionado con la especialidad o sobre la Ordenanza municipal de licencias de obras.

El segundo ejercicio consistirá en realizar un trabajo que señale el Tribunal.

La calificación de cada ejercicio será de cero a diez puntos, y quedará eliminado el aspirante que no alcance un mínimo de cinco puntos en cada ejercicio.

Sexta. El Tribunal calificador resolverá cuantas dudas e incidencias surgieren desde su constitución, relacionadas con esta oposición, y sus decisiones se adoptarán, en todo caso, por mayoría de votos de los miembros presentes, sin que se admitan otras delegaciones que las previstas, y si se produjera empate decidirá el Presidente.

Séptima. La suma de puntos alcanzados en los ejercicios constituirá la calificación final, y con arreglo a ella el Tribunal formulará propuesta de nombramiento a favor del aspirante que resulte mejor calificado, conforme a lo preceptuado en el artículo 21 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Octava. El aspirante propuesto por el Tribunal aportará a la Secretaría general, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del anuncio por el que resulte aprobado, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones y circunstancias a que se refiere la base segunda:

- a) Partida de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía del domicilio del solicitante, y certificación negativa de antecedentes penales, expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes.
- c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite para el ejercicio del cargo, pudiendo ordenar el Ayuntamiento el reconocimiento del aspirante por un Médico titular, si lo considera oportuno.
- d) Certificado de estudios primarios u otro más alto.
- e) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos enumerados en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Novena. Para lo no previsto en estas bases se estará a lo preceptuado en los artículos 6 al 12 del Reglamento general para el Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, y a las demás disposiciones del mismo y del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local que resulten aplicables.

Tarazona a 23 de abril de 1977. — El Secretario general, (ilegible).

Núm. 6.057

**TORRIJO DE LA CAÑADA**

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 167, de fecha 26 de julio de 1977, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Ico-

na»), para 1977-78, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 15 de septiembre, a las once horas, se celebrará la subasta de pastos de los montes «Cubilla» y «Dehesa Carnicera».

Torrijo de la Cañada, 22 de agosto de 1977. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 6.041

**VALMADRID**

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos para el año 1977 y de los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, el día 28 de septiembre próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia, o Concejal delegado, la subasta del aprovechamiento siguiente:

Pastos en los montes «El Bajo», «Dehesa Boalar» y «Vedado Alto», números 29, 30 y 31 del catálogo, con una superficie de 3.500 hectáreas, para 1.250 cabezas de ganado lanar y 50 de cabrío; tipo de tasación, 125.000 pesetas; disfrute, anual; a las doce horas.

Las plicas se presentarán, acompañadas del resguardo de haber depositado el 5 por 100 como fianza provisional, en los días laborables, de diez a doce horas, desde que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las doce horas de día de la celebración de la subasta, en sobre cerrado, conforme al modelo oficial.

Valmadrid a 20 de agosto de 1977. El Alcalde, Orencio Rúa Tello.

**SECCION SEPTIMA**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Juzgados Municipales**

Núm. 6.048

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.059 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Jesús Mochales Vicente, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), en término de cinco días, al objeto de

recibirsele declaración y ser reconocido por el señor Médico forense.

Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados Militares**

Núm. 6.050

**COMANDANCIA MILITAR DE MARINA, DE BARCELONA**

*Anulación de requisitoria*

Queda nula y sin efecto la requisitoria a Francisco Gárate Molina, nacido en Gallur (Zaragoza) el día 25 de marzo de 1955, hijo de Florencio y de Andrea, auxiliar administrativo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de febrero de 1977, con el número 3.346; «Diario Oficial de Marina» número 5, de fecha 7 de enero de 1977; «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza número 6, de 10 de enero de 1977, y «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona número 14, de 17 de enero de 1977, como encartado en el expediente judicial número 56 de 1976, instruido en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona (Juzgado permanente número 2).

Barcelona a once de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Camilo Carrero.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 6.022

**COMUNIDAD DE REGANTES DE RUEDA DE JALON**

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad, según prescribe el artículo 44 de las Ordenanzas, para ocuparse de lo que preceptúa el 53 de las mismas, para el día 29 de septiembre próximo, a las diez horas en primera convocatoria y a las doce horas del mismo día en segunda, en el local de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta localidad, advirtiéndose que el acuerdo que se tome en esta última será válido, cualquiera que sea el número de asistentes.

Rueda de Jalón a 22 de agosto de 1977. — El Presidente, Honorato Valero.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

*Venta de ejemplares sueltos*

Número del año corriente: 8 pesetas.  
Número del año anterior: 15 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

*Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones*